



CONVOCATORIA ESTUDIANTES LABORANTES
Prácticas Interdisciplinarias en la comuna de Cochrane
Dirección General de Vínculos - Universidad de Aysén
Proyecto URY 2295 - Subsecretaría de Educación Superior

1. INTRODUCCIÓN

La Dirección General de Vínculos en coherencia con la misión institucional, orienta su quehacer al *“desarrollo de acciones, proyectos y programas que, con un alto contenido académico, articulan el accionar con el territorio y sus comunidades. Esta vinculación tendrá un carácter bidireccional, buscará la colaboración y co-creación con los actores del territorio, que se constituyan en oportunidades de crecimiento y aprendizaje recíproco, en todas sus funciones misionales”*.

A este quehacer tributa el proyecto URY 2295, que financia la presente convocatoria de **Prácticas Interdisciplinarias en la localidad de Cochrane**. Esta iniciativa busca vincular el ciclo formativo y profesional de las carreras de pregrado de la Universidad de Aysén con los territorios desde una propuesta de articulación territorial multidisciplinar, sostenible y bidireccional. La finalidad es posicionar a la universidad en el territorio a través de la participación de sus estudiantes en la co-creación de iniciativas que respondan a las necesidades locales. A través de este proyecto piloto se busca fortalecer la formación de los estudiantes desde una perspectiva territorial, lo cual permitirá retroalimentar los planes formativos de la Universidad de Aysén.

Las actividades desarrolladas por los estudiantes contribuyen al cumplimiento del Objetivo Específico 3 del proyecto URY 2295, que pretende *“Implementar un sistema piloto de gestión para la vinculación del ciclo profesional de las carreras de pregrado de la Universidad con las localidades, que permita a estas iniciativas avanzar en su pertinencia territorial, en su institucionalización, en su mejora continua y su retroalimentación a los procesos formativos”*. La participación de los estudiantes en la realización de prácticas y/o internados cumple con el hito 2 que asegura la implementación del Programa Piloto de Prácticas Interdisciplinarias de la Universidad de Aysén, puesto en marcha.

Para implementar el programa piloto de prácticas interdisciplinarias se consideró a la localidad de Cochrane como territorio prioritario para su ejecución. En esta comuna, se han establecido relaciones y vínculos intersectoriales, que posibilitan la inserción de los estudiantes en centros de prácticas. Los estudiantes interesados en postular a la convocatoria deberán realizar sus prácticas con miembros de la red de socios comunitarios



de Cochrane, que soliciten practicantes. Además, la Universidad de Aysén cuenta con una oficina de gestión territorial en comodato por parte de la Delegación Provincial de Capitán Prat, la cual está a disposición para ser utilizada por los estudiantes.

2. OBJETIVO GENERAL DE LA PRÁCTICA INTERDISCIPLINAR

El objetivo general de las **Prácticas Interdisciplinarias en la localidad de Cochrane** es pilotear mecanismos de articulación territorial que sean interdisciplinarios, sostenibles y bidireccionales, fomentando la colaboración entre estudiantes de distintas disciplinas y la red de socios comunitarios de Cochrane, permitiendo un enfoque integral en la solución de problemáticas locales, mientras se garantiza una retroalimentación efectiva entre el territorio y los planes formativos de la Universidad de Aysén.

El propósito de este programa piloto es contribuir a la promoción de estrategias de vinculación interinstitucional entre la **Universidad de Aysén** y la **red de socios comunitarios**, lo que permitirá diversificar las oportunidades de colaboración en la solución de problemáticas locales y asegurar la sostenibilidad en el desarrollo de actividades curriculares de las carreras de pregrado en los territorios. Lo anterior está en línea con lo definido en la nueva política y modelo de Vinculación con el Medio de la Universidad de Aysén, particularmente en sus impactos internos y externos, asociados al ámbito del quehacer institucional denominado “Docencia Vinculada”.

3. PERFIL DEL ESTUDIANTE LABORANTE

Es un estudiante de pregrado de la Universidad de Aysén, con un alto interés y compromiso en la aplicación práctica de conocimientos interdisciplinarios en el territorio. Cuenta con habilidades para colaborar eficazmente en equipos multidisciplinarios, integrar perspectivas de diferentes campos de estudio y abordar problemáticas locales desde un enfoque integral. Tiene la capacidad para adaptarse a diversos roles y responsabilidades, mostrando flexibilidad y creatividad en la búsqueda de soluciones sostenibles. Además, demuestra sensibilidad hacia las realidades y necesidades de las comunidades rurales, con una actitud proactiva en el aprendizaje y una sólida ética de trabajo, respetando y valorando la cultura local.

4. REQUISITOS GENERALES DE POSTULACIÓN

La presente convocatoria está dirigida a los/as estudiantes que se encuentren en proceso de realizar sus prácticas o internados profesionales. También contempla la participación de estudiantes de carreras que no integran prácticas profesionales dentro de la malla, pero que efectúan actividades prácticas curriculares. Para efectos de la presente convocatoria, este conjunto de actividades serán denominadas como “prácticas”.



Quienes estén interesados/as en incorporarse a la presente convocatoria deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- Ser estudiante regular de pregrado de la Universidad de Aysén, y estar en situación académica activo/a (**presentar Certificado de Alumno o Alumna regular**).
- Estar en posición de realizar su Práctica Profesional y/o Internado Profesional conforme al plan de estudios de su respectiva carrera. Para estudiantes de carreras del Departamento de Ciencias Naturales y Tecnología, deberán estar cursando al menos el segundo año de la carrera.
- Contar con carta de motivación, demostrando motivación y compromiso con el desarrollo de la institución y la vinculación con los territorios (**Anexo 1**).
- No estar o haber estado sujeto a sanción luego de investigación por conductas definidas como faltas graves o gravísimas en Reglamentos respectivos (**Revisión interna con registro académico**).
- No presentar inhabilidad para trabajar con menores de edad (**Presentar documento de consulta de inhabilidades para trabajar con menores de edad**).
- No estar o haber estado en Causal de Eliminación el periodo académico anterior al año del concurso (**Revisión interna**).

5. CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA CONVOCATORIA

- a) Labores y productos: Los/as estudiantes deberán cumplir rigurosamente con el proceso formativo de práctica, según lo estipulado en su malla curricular. Para el caso de los/as estudiantes del Departamento de Ciencias Naturales y Tecnología que participan de actividades curriculares, deberán dar cumplimiento a las obligaciones y deberes establecidos por la jefatura de carrera, académico/a y/o docente respectivo. De este modo, a través de la colaboración con la red de socios comunitarios de la comuna de Cochrane, llevarán a cabo tareas propias del centro de práctica y actividades alineadas con los requerimientos de sus carreras.

Para la remuneración de sus funciones, se solicitará a los/as estudiantes la entrega de productos que den cuenta del desarrollo de las labores de práctica. Según se establece en el **DUE 312/2024** que aprueba el procedimiento institucional de contratación de estudiantes laborantes mediante proyectos institucionales de la Universidad de Aysén, los/as estudiantes deberán firmar un **Formulario Solicitud Estudiante Laborante - Proyectos Institucionales (Anexo 6)**. Con posterioridad, para procesar el pago de la laborancia, la Jefa de Proyecto URY 2295 remitirá mensualmente a las unidades institucionales respectivas un **Certificado de**

Cumplimiento y Autorización de Pago Estudiante Laborante (Anexo 7), junto con la documentación de respaldo de los productos entregados. Los pagos se efectuarán dentro de los 5 días hábiles siguientes al envío del certificado antes mencionado. Se deja constancia de que los atrasos en la entrega de los productos podrían retrasar los periodos de pago. **Por tanto, es responsabilidad exclusiva de los/as estudiantes cumplir con los plazos establecidos en el presente apartado.**

Las actividades de práctica a financiar en la presente convocatoria deberán contemplar periodos mensuales (no contempla pagos diarios o por periodos menores a un mes completo). Dependiendo del periodo de extensión de las actividades de práctica, serán solicitados los siguientes productos: Plan de trabajo, Informes de avance e Informe de cierre.

1.- Primer producto: Se solicitará un plan de trabajo (Anexo 2) previo al ingreso al centro de práctica, en el que se describan las actividades que realizará durante su proceso de práctica, con fechas específicas, relacionadas con las competencias propias de la carrera, así como las actividades requeridas por el centro de práctica para cada laborancia. Para asegurar un pago oportuno a los/as estudiantes, este deberá ser remitido hasta 5 días hábiles antes del inicio de las actividades de práctica.

2.- Segundo producto: Informe de avance mensual (sujeto a la extensión de la práctica), en el cual deberán describir las funciones desempeñadas y proporcionar retroalimentación constante sobre su proceso formativo (Anexo 3). Para asegurar un pago oportuno a los/as estudiantes, estos deberán entregar el informe de avance hasta antes de 5 días hábiles previos al término del mes, contados desde el inicio de las actividades de práctica.

3.- Tercer producto: Informe de cierre que da cuenta de la conclusión del proceso de práctica interdisciplinaria en Cochrane (Anexo 4). En este informe se identifican las últimas tareas realizadas para concluir la labor, se presentan reflexiones sobre la experiencia en el trabajo con el socio comunitario y se proporciona retroalimentación sobre el proceso formativo. Para asegurar un pago oportuno a los/as estudiantes, estos deberán entregar el informe de cierre hasta antes de 5 días hábiles previos al término del último mes de práctica.

La modalidad del financiamiento variará según los plazos de cada carrera, según se detalla a continuación:

- **En el caso de prácticas que se extiendan hasta 1 mes**, la valorización de los productos quedará consignada de la siguiente manera:
 - Plan de trabajo (\$330.000)
 - Informe de cierre (\$50.000)

- **Para prácticas cuya duración se extienda por más tiempo (2 meses en adelante),** la valorización de los productos quedará consignada de la siguiente manera:
 - Plan de trabajo (\$380.000)
 - Informes de avance (\$380.000)
 - Último mes de práctica (Informe de avance \$330.000 e informe de cierre \$50.000)

El presupuesto total de la presente convocatoria asciende a \$10.000.000. Las laborancias serán financiadas dentro del periodo de ejecución establecido en la presente convocatoria o hasta agotar los recursos disponibles.

- b) Servicios incluidos: Se dispone de la contratación de un servicio de alojamiento en zona urbana de Cochrane que incluye servicios básicos para la estadía de los/as estudiantes durante su periodo de práctica. La retribución económica consignada en la presente convocatoria se proporcionará para que los/as estudiantes beneficiarios puedan sustentar los gastos de movilización y mantención durante su estadía en la comuna de Cochrane, mientras desarrollan sus prácticas.

Los/as estudiantes que no requieran de los servicios de alojamientos dispuestos, podrán rescindir de este beneficio, accediendo de igual manera a las laborancias según se estipula en la letra a) del apartado 5 de la presente convocatoria.

- c) Red de socios comunitarios de Cochrane con solicitud de practicante:

Socios comunitarios	Carreras priorizadas
Corporación Nacional Forestal	Ingeniería Forestal
Ballon Latinoamérica SpA	Trabajo Social
Seremi Medio Ambiente Región de Aysén	Todas las carreras
Hospital de Cochrane	Obstetricia y Enfermería

Es importante especificar que durante la ejecución de la convocatoria se podrán sumar nuevos socios comunitarios y/o carreras, lo cual será informado oportunamente a través de la página web de la Universidad de Aysén, sección Trabajo con Nosotros (Convocatoria Estudiantes).

- d) **Convivencia estudiantil:** Para garantizar una buena convivencia durante el programa piloto de prácticas, el estudiante laborante deberá firmar un documento que establece un acuerdo de convivencia para el uso compartido del servicio de alojamiento contratado por la Universidad de Aysén. Este acuerdo tiene como

objetivo promover una sana convivencia entre los estudiantes, velando por el orden y adecuado uso del espacio.

Asimismo, el acuerdo contempla normas básicas de comportamiento, horarios de descanso, uso de áreas compartidas y reuniones mensuales para verificar el cumplimiento de las mismas, con el fin de prevenir situaciones que puedan afectar el bienestar de los estudiantes.

La firma de este acuerdo será un requisito obligatorio, comprometiéndose el estudiante a cumplir con lo establecido y a contribuir a una convivencia respetuosa. Será responsabilidad de la Unidad de Asuntos y Apoyos Estudiantiles visar la firma del acuerdo de convivencia y de efectuar las actividades de seguimiento referentes a la convivencia y bienestar estudiantil dentro del inmueble.

6. ETAPAS DEL PROCESO

Etapa	Fechas
Inicio de postulaciones	A contar del 1er día hábil desde la formalización de la presente convocatoria.
Etapa de admisibilidad	1 a 2 días hábiles a contar de la recepción de los antecedentes de postulación.
Entrega de resultados	Al tercer día hábil una vez recepcionados los antecedentes de postulación. Si durante la etapa de postulación, dos o más estudiantes quieren optar a la misma plaza de práctica, la resolución será a través del mecanismo dispuesto por el socio comunitario solicitante de la práctica (con criterios propios del socio comunitario). Por lo tanto, el plazo de entrega de resultado quedará condicionado al desarrollo del proceso antes señalado.
Inicio de actividades	Sujeto a la entrega del plan de trabajo.

7. CONVOCATORIA



La convocatoria de prácticas interdisciplinarias será difundida a través de la página web de la Universidad de Aysén, en la sección *Trabaje con Nosotros* (Convocatoria Estudiantes). A través de la siguiente sección, se van a publicar las fichas de postulación de cada socio comunitario que haya solicitado estudiantes en práctica. En las fichas de postulación, se explicitan los objetivos y labores a desarrollar en el marco de las prácticas ofertadas, estipulando los requisitos, los cuales varían dependiendo de las exigencias de cada socio comunitario u oferta de práctica.

Al momento de completar el formulario de postulación del socio comunitario o plaza de práctica a elección, se deberá adjuntar de manera obligatoria:

- Carta de motivación (Anexo 1).
- Compromiso de Convivencia (Anexo 2).
- Certificado de alumno regular.
- Documento de consulta de inhabilidades para trabajar con menores de edad.

8. POSTULACIÓN

Los estudiantes interesados deberán postularse como estudiantes laborantes. Las postulaciones serán recepcionadas a través del **formulario de postulación online** que estará disponible junto al llamado de antecedentes de estudiantes laborantes mediante la página web de la Universidad de Aysén, sección *Trabaje con Nosotros* (Convocatoria Estudiantes). Solo serán válidas aquellas postulaciones que proporcionen todos los antecedentes solicitados.

La información ingresada en el formulario, así como el contenido de los documentos adjuntos, será de exclusiva responsabilidad de cada postulante. Cualquier consulta respecto a la convocatoria debe ser dirigida al equipo de gestión del proyecto URY 2295, a los correos: lorena.millar@uaysen.cl, miguel.perez@uaysen.cl, carmen.figueroa@uaysen.cl, yesica.olivero@uaysen.cl e isela.hueitra@titulados.uaysen.cl.

El periodo de postulación se extiende hasta el 01 de julio de 2025, y las actividades de práctica no se podrán extender más allá del 01 de agosto. Este plazo podría ajustarse por diversas situaciones (contingencia mundial, etc) o sujeto a la extensión del plazo de ejecución del proyecto URY 2295.

9. EVALUACIÓN DE ADMISIBILIDAD



La selección de los/as estudiantes será responsabilidad de una comisión conformada por la Jefa de Proyecto URY 2295, Coordinador de Proyectos de Educación Superior Regional, Coordinadora de Prácticas Institucionales y Profesional de Gestión Territorial. Se considerarán como criterios de admisibilidad el cumplimiento de los requisitos contemplados en el punto 4 de la presente convocatoria, además de la motivación y compromiso declarado por él o la estudiante. En el caso de que existan más postulantes para una plaza de práctica, el socio comunitario dispondrá de un mecanismo de selección para escoger al estudiante.

El plazo de revisión de las postulaciones será de 1 a 2 días hábiles a partir del momento de envío del formulario de postulación. El resultado se comunicará por escrito (vía correo electrónico institucional) a los/as estudiantes y Jefes/as de Carrera.

10. OBLIGACIONES DE LOS ESTUDIANTES EN PRÁCTICA

Los y las estudiantes seleccionados/as se comprometen a cumplir con las actividades descritas en la sección de funciones y, además, deberán:

- **Respetar las normativas internas** de la institución, incluyendo reglamentos, códigos de conducta y políticas de seguridad aplicables durante su período de práctica.
- **Cumplir con los horarios establecidos**, garantizando su presencia y participación activa en las actividades asignadas, salvo casos excepcionales debidamente justificados.
- **Mantener una comunicación fluida** con los supervisores y el personal encargado de la práctica, informando sobre avances, dificultades o cualquier eventualidad que pueda surgir.
- **Tratar con confidencialidad** toda información a la que tenga acceso en el marco de sus actividades, asegurando el cumplimiento de las normas de privacidad y protección de datos.
- **Adoptar una actitud proactiva y responsable**, demostrando compromiso, disposición para aprender y adaptarse a las exigencias del entorno laboral.
- **Participar en actividades de evaluación** o retroalimentación, como reuniones, informes o presentaciones, según lo estipulado por el programa de práctica.
- **Velar por el uso adecuado de los recursos** y materiales proporcionados por la institución o el lugar de práctica, promoviendo prácticas sostenibles y respetuosas con el entorno.
- **Representar a la institución académica** con profesionalismo, proyectando una

imagen positiva y ética durante toda su experiencia de práctica.

- **Fomentar la colaboración interdisciplinaria**, trabajando de manera efectiva con compañeros y profesionales de distintas disciplinas, compartiendo conocimientos y experiencias para enriquecer el aprendizaje colectivo y el logro de los objetivos del programa.
- **Cumplir con el protocolo disciplinar de práctica de cada carrera:** Los y las estudiantes deberán adherirse al protocolo disciplinar establecido por su respectiva carrera, el cual regula las competencias específicas, procedimientos y estándares éticos esperados durante la práctica. Este cumplimiento asegura una actuación profesional acorde a los lineamientos académicos y del entorno laboral correspondiente.
- **Hacer devolución de los recursos asignados ante suspensión de la laborancia o daños causados al inmueble por razones atribuibles a los/as estudiantes:** En caso de que la práctica sea suspendida por incumplimientos, faltas disciplinarias u otras situaciones imputables al estudiante, este deberá restituir oportunamente los recursos materiales, financieros o tecnológicos que le hayan sido entregados para el desarrollo de sus actividades, resguardando la responsabilidad institucional y el buen uso de los bienes públicos o privados involucrados.

11. TÉRMINO DE LABORANCIAS

El/la estudiante dejará de ser parte de la iniciativa por las siguientes causas:

- Por término del plazo de la laborancia.
- Por la pérdida de la calidad de alumno regular.
- Por renuncia o impedimento del alumno.
- Por no cumplimiento y/o cumplimiento deficiente de las labores.
- Por haber sido sancionado con medida disciplinaria alguna, cuya resolución se encuentre ejecutoriada.



ANEXO 1. CARTA DE MOTIVACIÓN

Ciudad, fecha de mes 2024

Dirección General de Vínculos

Universidad de Aysén

Te recomendamos escribir la carta con Arial 12 o Calibri 12, Interlineado 1,15. A continuación te dejamos algunas preguntas para que guíes tu carta de motivación.

Inicia tu carta con una breve presentación: Tu nombre, edad, ¿de dónde eres? ¿Qué carrera estudias? etc..

En el desarrollo: cuéntanos ¿Qué te motiva a hacer esta postulación?, ¿Por qué te interesa participar?, ¿Qué esperas de esta experiencia?, ¿Por qué quieres realizar la práctica en la localidad de Cochrane?, ¿Cómo crees tú que esta experiencia puede aportar a tu formación académica?.



ANEXO 2. COMPROMISO DE CONVIVENCIA PARA ESTUDIANTES EN PRÁCTICA

Prácticas Interdisciplinarias en la comuna de Cochrane

Nombre del/la estudiante:		
Carrera:		
Periodo de práctica:	Desde: ___ / ___ / ____	Hasta: ___ / ___ / ____
Dirección del servicio de alojamiento:		

1. Objetivo del presente compromiso

Este documento establece acuerdos para garantizar una buena convivencia en el uso compartido del inmueble arrendado por la Universidad de Aysén durante la ejecución del programa piloto de prácticas interdisciplinarias de Cochrane. Este acuerdo tiene como objetivo promover una sana convivencia entre los estudiantes, velando por el orden y adecuado uso del espacio.

El/la estudiante en práctica, en su calidad de estudiante regular de la Universidad de Aysén, debe ceñirse al Reglamento Estudiantil y al Código de Ética de la Universidad, los cuales norman su conducta tanto dentro como fuera del aula, incluyendo espacios institucionales arrendados para fines académicos.

Asimismo, el acuerdo contempla normas básicas de comportamiento, horarios de descanso, uso de áreas compartidas y reuniones mensuales para verificar el cumplimiento de las mismas, con el fin de prevenir situaciones que puedan afectar el bienestar de los estudiantes. La firma de este acuerdo será un requisito obligatorio, comprometiéndolo al estudiante a cumplir con lo establecido y a contribuir a una convivencia respetuosa.

Se espera que los estudiantes acuerden un horario de silencio que permita un descanso adecuado para todas y todos. Se espera también una actitud responsable en el uso de los espacios comunes (cocina, baño, comedor, etc.).

3. Obligación de el/la estudiante laborante

- Mantener el orden y limpieza de los espacios personales y comunes.

- Respetar los horarios acordados para el uso de cocina, lavandería y otras instalaciones.
- Respetar horarios de silencio acordados entre los estudiantes, para el resguardo de bienestar común.
- Convivir de manera respetuosa y colaborativa con otros/as estudiantes que habiten el inmueble.
- Informar al equipo coordinador cualquier desperfecto o situación que afecte el uso del inmueble.
- Hacer un uso responsable de los servicios básicos (agua, electricidad, gas).
- Asistir a reuniones mensuales con el equipo de Bienestar Universitario de la Universidad de Aysén.
- Informar cualquier situación que implique transgresión de normas de buenas convivencia.

4. Normas de seguridad y cuidado del inmueble

- Cuidar el mobiliario, equipamiento y estructura del inmueble.
- No modificar ni intervenir instalaciones sin autorización.
- En caso de daño de algún mobiliario o equipamiento por mal uso, el/la estudiante asumirá las responsabilidades correspondientes.
- Cerrar puertas y ventanas al salir, resguardando las llaves del inmueble.

5. Coordinación y seguimiento

- La coordinación del programa realizará visitas o contactos periódicos para acompañar la experiencia de práctica y supervisar las condiciones de residencia.
- Cualquier situación de conflicto o incumplimiento será tratada en primera instancia mediante el diálogo. Si persiste, se evaluará la continuidad en la residencia.
- De ser requerido se aplicarán sanciones de acuerdo a los reglamentos internos de la Universidad.

Firma del/la estudiante

Jefatura Unidad Asuntos y Apoyos Estudiantiles

ANEXO 3. PLAN DE TRABAJO

Los estudiantes laborantes deberán elaborar un plan de trabajo previo a su ingreso a la práctica interdisciplinaria en la comuna de Cochrane, en el que detallen las actividades que llevarán a cabo durante este proceso, las cuales deberán estar relacionadas tanto con las tareas solicitadas por los socios comunitarios como con las actividades propias de la asignatura.

I. Datos Generales

Nombre completo:	
Carrera:	
Asignatura:	
Nombre socio comunitario:	
Duración de práctica:	

II. Objetivos del Plan de Trabajo

Describir el objetivo general y los objetivos específicos de las labores que realizará durante el proceso de práctica, en relación con las tareas solicitadas por el socio comunitario (especificadas en la ficha de postulación) y las actividades propias de la carrera.

Objetivo General:	
Objetivo específico 1:	
Objetivo específico 2:	
Objetivo específico 3:	

III. Actividades a realizar

En relación al objetivo general y objetivos específicos, describa las actividades o tareas a realizar. Descripción de la tarea, ejemplo: redacción de informes, reuniones, salidas a terreno, atención a público, etc.

Considerar: la cantidad de objetivos específicos o números de actividades pueden variar dependiendo de cada estudiante y su proceso de práctica.

Objetivos	Actividades	Descripción de actividades y productos esperados	Fecha de cumplimiento
Objetivo específico 1	Actividad 1		
	Actividad 2		
	Actividad 3		
	Actividad 4		
Objetivo específico 2	Actividad 1		
	Actividad 2		
	Actividad 3		
	Actividad 4		
Objetivo específico 3	Actividad 1		
	Actividad 2		
	Actividad 3		
	Actividad 4		



ANEXO 4. INFORME DE AVANCE MENSUAL

I. OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD

Los estudiantes laborantes deberán describir el proceso de inserción a la institución, emprendimiento u organización, perteneciente a la red de socios comunitarios de Cochrane. El/la estudiante deberá mencionar detalladamente sus funciones y actividades de las que logra ser parte en la ejecución de la práctica junto al socio comunitario.

Se solicita que el/la estudiante elabore un informe mensual por el tiempo de duración de la labor realizada para la remuneración de sus funciones.

II. INDICACIONES

En este informe, de manera general, se espera que el estudiante:

- Describa de manera general al socio comunitario con el cual se vincula para la realización de su práctica o internado.
- Mencione y detalle los avances de las actividades realizadas dentro de su práctica.
- Mencione y detalle las actividades realizadas que han sido solicitadas por el socio comunitario.
- Presente reflexiones a partir de su inserción en la laborancia con el socio comunitario, proporcionando retroalimentación sobre su proceso formativo.

A continuación, se presenta el formato del informe, el cual deberá ser completado por el estudiante. Además, se solicita integrar anexos que respalden lo descrito y los procesos realizados, tales como imágenes, documentos u otro tipo de material que dé cuenta del cumplimiento del proceso formativo.

Enviar el informe a las encargadas del proyecto URY 2295 a las siguientes direcciones de correo electrónico: carmen.figueroa@uaysen.cl, yesica.oliveros@uaysen.cl e isela.hueitra@titulados.uaysen.cl.

III. ESTRUCTURA DEL INFORME

A. Datos generales

Nombre completo:	
Carrera:	
Asignatura:	
Duración de práctica:	
N° Informe:	
Fecha:	

B. Información del socio comunitario

Nombre socio comunitario:	
Nombre representante o supervisor de práctica:	
Breve descripción del funcionamiento de la institución, organización o emprendimiento:	
Describe brevemente tu proceso de inserción en la laborancia con el socio comunitario:	

C. Actividades y funciones realizadas

Adjuntar anexos que respalden lo descrito y los procesos realizados, tales como imágenes, documentos u otro tipo de material que dé cuenta del cumplimiento del proceso formativo.

Describe las actividades, funciones y productos		<i>(linkear el archivo que proporciona para los</i>
---	--	---

realizados del plan de trabajo elaborado:		<i>verificadores y respaldos)</i>
Describe actividades, funciones y productos realizados fuera del plan de trabajo elaborado (si corresponde):		<i>(linkear el archivo que proporciona para los verificadores y respaldos)</i>

D. Retroalimentación al proceso formativo

Considerando el estado de avance de tu práctica (*máx. 300 palabras por celda*):

¿Qué competencias (habilidades o conocimientos) profesionales sientes que has fortalecido a través de tu interacción con el socio comunitario?	
¿En qué áreas consideras que aún necesitas mejorar, y cómo planeas abordar estas áreas para continuar tu proceso formativo?	
¿Qué aspectos de tu formación (teoría o práctica) académica crees que podrían haberse fortalecido para mejorar tu desempeño en la laborancia con el socio comunitario?	

ANEXO 5. PAUTA INFORME DE CIERRE

I. OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD

Los estudiantes laborantes deberán describir la conclusión del proceso de práctica interdisciplinaria en Cochrane. En este informe deberán identificar las últimas tareas realizadas para concluir la labor, se presentan reflexiones sobre la experiencia en el trabajo con el socio comunitario y se proporciona retroalimentación sobre el proceso formativo.

II. INDICACIONES

En este informe, de manera general, se espera que el estudiante:

- Mencione y detalle las últimas tareas realizadas al concluir el proceso de práctica.
- Se presentan últimas reflexiones sobre la experiencia en el trabajo con el socio comunitario
- Presente reflexiones y retroalimentación sobre su proceso formativo.

III. ESTRUCTURA DEL INFORME

A. Datos generales

Nombre Completo:	
Socio comunitario:	
Carrera:	
Asignatura:	
Horas de práctica cumplidas:	
Fecha término de práctica:	

B. Conclusión sobre el proceso de práctica

Detalle sobre el cumplimiento del plan de trabajo entregado al inicio de la	
---	--

<p>práctica.</p> <p><i>En caso de no haberse cumplido con todas las actividades previstas, se solicita una reflexión sobre las razones (internas o externas) por las cuales no fue posible llevarlas a cabo.</i></p>	
---	--

C. Retroalimentación al proceso formativo

<p>¿Qué aspectos de tu formación académica (teóricos o prácticos) crees que podrían fortalecerse para mejorar tu desempeño en el trabajo con el socio comunitario?</p>	
<p>¿Qué habilidades o conocimientos adquiridos durante la práctica fueron más valiosos para tu desarrollo profesional?</p>	
<p>¿Qué asignatura/s específica/s crees que deberían ajustarse para mejorar el desempeño de los estudiantes en los futuros procesos de prácticas? ¿De qué manera?</p>	
<p>¿Qué cambios o mejoras sugieres para futuras ediciones del programa de prácticas interdisciplinarias?</p>	



ANEXO 6. FORMULARIO SOLICITUD ESTUDIANTE LABORANTE PROYECTOS INSTITUCIONALES

1. DATOS DEL ESTUDIANTE

Nombre Completo	
RUT	
Carrera	
Correo institucional	
Teléfono de contacto	

2. LABORES Y PRODUCTOS

Labores a desarrollar	Productos comprometidos	Periodo de laborancia	Contribución al proyecto y/o fondo concursable (especificar objetivos, hitos, resultados, actividades principales o indicadores)
Labor 1	Producto 1		
Labor 2	Producto 2		
Labor N	Producto N		

Monto total del pago		
Indicar número y valor de cuotas (si corresponde, en concordancia con los productos y plazos comprometidos en el apartado anterior)	Producto 1	\$
	Producto 2	\$
	Producto N	\$
Periodo de laborancia		
Fuente Financiamiento (indicar código de proyecto) y CR (Centro de Responsabilidad del proyecto)		
Datos cuenta bancaria	Tipo de Cuenta:	



	N° de Cuenta: Banco: e-mail:
--	---

Nombre Estudiante
RUT y Firma Estudiante

Nombre de Jefe de Proyecto o Supervisor/a
Rut y Firma Jefe de Proyecto o Supervisor/a

ANEXO 7. CERTIFICADO CUMPLIMIENTO Y AUTORIZACIÓN DE PAGO ESTUDIANTE LABORANTE

Mediante el presente documento certifico el cumplimiento de las labores y productos, según se detalla:

Nombre estudiante:		
Rut:		
Carrera:		
Mes/es Informado/s:		
Labores y productos desarrollados <i>(Según lo comprometido en el FORMULARIO SOLICITUD ESTUDIANTE LABORANTE PROYECTOS INSTITUCIONALES)</i>		
Labores	Productos	Verificadores <i>(linkear el archivo que proporciona para los verificadores y respaldos)</i>
Labor 1	Producto 1	
Labor 2	Producto 2	
Labor n	Producto n	

El certificado de cumplimiento y autorización de pago estudiante laborante se mantendrá en custodia en: Dirección General de Administración, Finanzas y Planificación

Nombre Estudiante Rut y Firma Estudiante	Nombre Jefe de Proyecto o Supervisor/a Rut y Firma Jefe de Proyecto o Supervisor/a